



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
 ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 14
 28 DE MARZO DE 2025

*Aprobada en sesión
 ext. N° 15 del 07/04/25*
[Firma]

En Ancud, a veintiocho días del mes de marzo de dos mil veinticinco, se inicia la sesión extraordinaria N° 14 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:14 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pablo Vargas Reyes, Fernando Ojeda Ojeda, Andrés Ibáñez Saldivia, Javier Cárdenas Cárdenas, Jaime Chepillo Rodríguez y Federico Kruger Finsterbusch**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el **Alcalde Titular don Andrés Ojeda Care** y actuó como ministro de fe la **Secretaria Municipal doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

1. Aprobación acta sesión extraordinaria N° 13
2. Aprobación Modificación presupuestaria N° 5
3. Autorización suscripción y contratos
 - Reparación cubierta feria municipal de Ancud. ID 2660-15-LE25
 - Adquisición de remolque cama baja. ID 2660-12-LE25
4. Autorización de comisión de servicio al extranjero del señor Alcalde.

Se da inicio a los puntos en tabla:

1.- Aprobación acta sesión extraordinaria N° 13

Se aprueba el acta de la sesión ext. 13, previo resumen realizado por la **Secretaria Municipal**.

2.- Aprobación Modificación presupuestaria N° 5

Expone el **Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal, don Juan Millatureo** da a conocer la minuta de la modificación presupuestaria antes anunciada.

El **concejal Vargas** consulta sobre la disponibilidad presupuestaria para poder realizar esta modificación.

El **Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal** señala que efectivamente, por ello se está efectuando la modificación, se está aumentando gastos provenientes de dos fuentes, disminución de gastos y estimación de mayores ingresos, recursos con los que ya cuenta el municipio, lo que se transfirió a fines del año pasado.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la aprobación de la modificación presupuestaria N°5:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar la modificación presupuestaria N° 5 de fecha 17 de marzo de 2025, que contempla mayores ingresos por M\$92.698, una disminución de gastos por M\$116.405 y aumento de gastos de M\$209.103, en los subtítulos, ítems, asignaciones y subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó otorgar las subvenciones a las siguientes instituciones, para los fines señalados en la memoria explicativa:



INSTITUCION	MONTO M\$
Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor	39.263
Comunidad Indígena La Cancagua de Yuste	1.000

El **concejal Krüger** manifiesta que rescata la consulta del concejal Vargas y la relación que hace el Director de Contabilidad en términos que los mayores ingresos son fondos comprometidos por el presupuesto FNDR, de todas maneras que esa plata está programada, es correcto, consulta.

El **Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal** aclara que no está relacionado con estos recursos actuales, sino que los de fines del año pasado.

3.- Autorización suscripción y contratos

- **Reparación cubierta feria municipal de Ancud. ID 2660-15-LE25**
- **Adquisición de remolque cama baja. ID 2660-12-LE25**

Expone **don Andrés Schafer, Director de SECPLAN**, quien da a conocer los resultados de la evaluación realizada del proceso de licitación de la reparación de la cubierta de la feria municipal de Ancud, que consta en el acta de evaluación que se hizo llegar previamente a cada uno de los señores concejales.

El **señor Alcalde** indica que, en el levantamiento realizado, se detectó que se deben realizar igualmente trabajos en la parte eléctrica, pero se comenzará con la cubierta.

El **concejal Ojeda** señala que es una buena noticia para la comunidad, sabemos las condiciones en que esta la Feria Municipal y este proyecto de mejoramiento es satisfactorio.

El **concejal Chepillo** consulta si hay garantías o clausula especial en caso de demora en la ejecución de obras. Lo consulta pues ha visto algunas licitaciones que no se han estado desarrollando de manera continua, por lo que le gustaría saber si en el caso que esta obra se detuviera, hay acciones que puedan abordarse.

El **Director de SECPLAN** informa que todas las obras que se presentan cuentan con una boleta de garantía de fiel cumplimiento del contrato y se aplican multas si los inspectores técnicos la determinan de acuerdo a las bases, que podría ser desde retraso a no pago de obligaciones previsionales, entre otras.

El **concejal Chepillo** consulta si la multa corre por días de paralización de obra o si eso queda a determinación del ITO.

El **Director de SECPLAN** responde que dependerá de la justificación que se pueda tener del retraso, pero no debería existir grandes retrasos para este tipo de obras.

El **concejal Krüger** manifiesta su preocupación por la poca participación de oferentes en las licitaciones que está llevando adelante el municipio, cree que debe ser por los montos. Pero se debería tener en las circunstancias que se tienen, mayores interesados en estas ejecuciones de obras en un edificio que costo tanto lograr y cuenta con tantas deficiencias.



El **Director de SECPLAN** informa que dentro del presupuesto se contaba con 60 millones para hacer los arreglos eléctricos y de la techumbre, pero al reevaluar el proceso se percataron que el valor a la actualidad, solo en arreglar techumbre era de 59 millones de pesos, igual la empresa se bajó un poco en el presupuesto, porque se debe ajustar, pensando que esto tiene demora al salir la licitación. Cree que, en este tema, también es porque se trata de obras menores y aquí la empresa que se presentó ya había trabajado en este tipo de proyecto y al publicar si le daban los valores. En estos momentos se está con varias obras, desde que partieron han adjudicado y licitado varias obras, los contratistas están distribuidos en estas.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la adjudicación y autorización de suscripción de contrato que se ha dado a conocer:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar la adjudicación y autorizar la suscripción del contrato “Reparación cubierta Feria Municipal de Ancud” al oferente adjudicado en la licitación pública ID N°2660-15-LE25, Nelly Elizabeth Molina Maripi, RUT N° 13.399.610-9, por un monto total de \$52.780.391 impuesto incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos a contar de la fecha del acta de entrega de terreno.

Continúa exponiendo don **Andrés Schafer, Director de SECPLAN**, quien da a conocer los resultados de la evaluación realizada del proceso de licitación de la adquisición de remolque cama baja, que consta en el acta de evaluación que se hizo llegar previamente a cada uno de los señores concejales.

El **concejal Cárdenas** justifica su votación, argumentando que durante estos meses que lleva trabajando como concejal, ha tenido la oportunidad de reunirse con diferentes sectores rurales, como Lecam, Taiguén, Cogomó, Guabun, Tehuaco Alto y Alrededores, además de la emergencia en el mes de diciembre como fue el incendio de Taiquemo y se están abriendo caminos nuevos donde se requieren maquinarias. Al día de hoy se encuentran con el tremendo problema de que no se cuenta con una cama baja que permita remolcar la maquinaria y dar una respuesta rápida a nuestros vecinos.

El **concejal Ibáñez** indica que hoy con esto se esta enmendando una conducta que no fue buena para el patrimonio municipal, donde todo se tenía que salir a arrendar, se tenía que licitar y se iba perdiendo patrimonio en maquinarias, era mejor tener estas en panne y salir a buscar al mundo privado arriendos. Cree que hoy la municipalidad de Ancud está teniendo una posición correcta, que es ampliarse en la disponibilidad que tiene de maquinarias, se es la comuna con más kilómetros rurales en la provincia de Chiloé, hoy esta es una pequeña señal, que si bien no satisface las necesidades que tiene hoy la comuna, deja en claro la desprolijidad que tuvo la administración anterior, al deshacerse y no jugársela por un stock de vehículos que son fundamentales para el quehacer de la ciudadanía. Invita al señor Alcalde a seguir en esta línea, lo felicita a él, a su equipo de trabajo, a la gente de la Dirección de Operaciones a quienes corresponda, porque han entendido el camino a seguir y como lo refleja el concejal Cárdenas, es lo que las comunidades necesitan y la posibilidad de contar con propias maquinarias y dejar de arrendar que vienen a debilitar el presupuesto comunal, es la línea a seguir, manifiesta su apoyo.

El **concejal Krüger** se suma a las palabras que han emitido sus colegas, manifestando además que fuera de la razonabilidad que se logra en poder trasladar las propias maquinarias, con ahorros de tiempo, dinero y siendo eficientes los trabajos de Operaciones; se tiene también la suerte de poder estar contratando con una empresa que tiene una vasta trayectoria a nivel nacional y en el tiempo por más de 30 a 40 años, que participa en las licitaciones y da garantía de cumplimiento, felicita la decisión, la que considera un gran avance.



El **concejal Ojeda** reitera lo señalado por sus colegas, recalcando la importancia sobre la adquisición de este remolque de arrastre, que para la comunidad la demanda es grande, para el traslado de máquinas pesadas. Considera muy importante la compra de este carro. Indica que hay muchas solicitudes para arreglo de caminos, canchas de fútbol y de a poco se va avanzando.

El **concejal Vargas** reconoce el trabajo que se está haciendo con el patrimonio que está en Operaciones y para aportar al servicio de la comunidad, hay bastante caminos que necesitan ser reparados, esto va en beneficio de los distintos sectores rurales que necesitan de este apoyo, donde se sabe muchas veces que no basta con pasar una vez. De esta manera de facilitan las gestiones para ser más eficientes en el servicio a la comunidad.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la adjudicación y autorización de suscripción de contrato que se ha dado a conocer:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar la adjudicación y autorizar la suscripción del contrato “Adquisición de remolque cama baja” al oferente adjudicado en la licitación pública ID N°2660-12-LE25, Comercial Kaufmann S.A., RUT N° 96.572.360-9, por un monto total de \$47.000.000 impuesto incluido y un plazo de entrega máximo de 10 días corridos desde la fecha de aceptación de la orden de compra.

El **señor Alcalde** pide al SECPLAN que pueda informar brevemente los próximos proyectos de compras de maquinarias que se está preparando con el equipo.

El **Director de SECPLAN** responde que se están reevaluando dos proyectos de retroexcavadora, los cuales esperan tener la brevedad posible la evaluación técnica desde el Gobierno Regional, lo que permitiría tener el proyecto nuevamente en licitación. Indica que se está trabajando en un proyecto de tracto camión con batea, se tenía pensando incorporar la cama baja, pero se sacó, ya que esta se adquirió, solo se tendría que hacer una adaptación en caso de ser necesario. Se tiene en carpeta también dos tolvas y dos excavadoras que se está presentando dicho proyecto en conjunto con el tracto camión.

4. Autorización de comisión de servicio al extranjero del señor Alcalde.

Expone el **Administrador Municipal** quien da a conocer que se solicita la Comisión de Servicio al extranjero para que pueda participar en la Feria Seatrade Cruise Global, encuentro anual que es el más importante de la industria de cruceros, que se realizará entre el 7 al 10 de abril de 2025 en Miami Beach, Florida EE.UU, este evento ofrece una plataforma para que proveedores expertos y otros actores del sector, intercambien conocimiento y exploren nuevas oportunidades de negocios. Como municipalidad la participación apunta, aprovechar este espacio para sostener reuniones de negocios organizados por la Corporación de Puertos del Conosur, que son alrededor de veinte con distintas líneas de cruceros. Se busca posicionar a Ancud y la provincia de Chiloé como destino estratégico dentro de las rutas navieras, destacando la riqueza cultural, belleza natural y potenciales experiencias que se puedan ofrecer a los pasajeros. A través de esta participación, además del interés, se busca que se incorpore en los próximos itinerarios de las líneas de cruceros a nivel mundial, para los próximos tres años. De las delegaciones chilenas viajan las comunas de Antofagasta, Valparaíso, Puerto Montt, SERNATUR, Corporación de Puertos Conosur y Emportmontt; además del señor alcalde, viajara la señora Marcela Ramírez Oyarzun, traductora intérprete inglesa alemán, que es de Ancud, tiene el conocimiento y ha hecho trabajos, conociendo las bondades del territorios, además del señor Cesar Barrientos Carrillo, profesional de la SECPLAN, que es en encargado de contraparte en el proyecto del Terminal de Pasajeros de Cruceros, ambas personas viajan



el 04 al 12 de abril y el señor alcalde estaría viajando el 05 de abril con retorno el 12 de abril a Santiago, por tanto se solicita esta autorización.

El **concejal Vargas** consulta por qué dentro de quienes asisten no se considera alguien de la oficina de Turismo.

El **señor Alcalde** informa que viaja SERNATUR, dentro del equipo y Marcela Ramírez tiene práctica en información turística, se necesita ello, además de intérprete de profesional. Serán mayoritariamente reuniones, y esta persona cumple el perfil; por otro lado, don Cesar que ha visto toda la parte técnica y dirigido este proyecto desde el inicio, además de que él también puede colaborar en la parte de mostrar y ver cómo se puede hablar de la comuna y de Chiloé, ya que estuvo ligado muchos años en el rubro.

El **Administrador Municipal** informa que estas ferias son enormes, que tiene dos sentidos, por un lado, es mostrar destinos y SERNATUR que lleva experiencia participando, muestra el destino y tiene claro cuál es el destino, región Patagonia, Los Lagos y un sub destino que es la Isla de Chiloé, quienes han sido un gran aporte. Lo segundo, hay que buscar oportunidades de negocios, que la comuna entregue las condiciones cuando comiencen a llegar estas recaladas a partir del año 2028.

El **señor Alcalde** indica que hay una parte muy técnica, es como se muestra con base y estudios previos que la bahía de Ancud puede ser un terminal de pasajeros de cruceros. Indica que aquí hay equipos de nivel nacional que van mostrando y potenciando estos destinos. Indica que este proyecto tiene una relevancia a nivel regional y nacional, por lo estratégico que es esta zona del país y de América.

El **concejal Krüger** señala que al margen de resaltar la importancia que tiene esta iniciativa, que genera muchas expectativas en la comuna, quisiera que se valore esta oportunidad con una tremenda responsabilidad que pesara sobre la autoridad, concejo y cada habitante, porque no es la solución a todos los problemas de Ancud, por el contrario es una parte, pues esto no lo es todo, sin embargo es una oportunidad que se da por una circunstancia, al margen de que siempre ha estado, pero Castro les lleva la delantera hace muchos años y tienen la poca oportunidad de ofrecer un paraguas de oportunidades y bellezas de Ancud. La experiencia esta, la responsabilidad es la que viene y cree que es una tremenda oportunidad que pueda desarrollar esto de la mejor manera. Señala que entre las cosas que se puede resaltar, es el hecho de que todo lo que se tiene, no se cuida, todo lo que se hace con esfuerzo y sacrificio está destruyéndose poco a poco, pone como ejemplo la Feria Municipal y las fortificaciones del sector de Chaicura, Balcacura, Ahui y Ancud. Si se va a traer gente, se tiene que tener la casa bien presentada. Indica que se debe pensar en serio en como retomar el sector, con miradas positivas y refuerzo. Cree que no se debe forjar grandes expectativas, pues la gente que viene no es a comer o compartir tradiciones de la Isla, eso tal vez es lo menos relevante, lo señala, aunque duela, pues ellos vienen a mirar el paisaje, naturaleza, iglesias, fortificaciones e historia. Es una oportunidad para que ellos toquen tierra y elijan un destino que deben hacer en corto plazo. Felicita y desea éxito al señor alcalde. Invita a ser ponderados en el tema y hacer la tarea bien hecha.

El **concejal Ibáñez** indica que con respecto a las personas que le acompañan en este viaje, es adecuado, pues la misión de esta comitiva es presentar el proyecto de infraestructura, que en su medida puede dar garantía a que estas empresas el día de mañana puedan tomar como destino Ancud, por lo que verse acompañado de quien está liderando este proyecto, es un acierto, es la persona indicada que debe estar en el lugar, que conoce la visión y administración para los compromisos que se puedan desarrollar, que es algo más sofisticado a lo que conocemos regularmente. Indica que lo señalado por el concejal Krüger tiene mucha razón, pues así se va generando un hito específico respecto a los vecinos de



la región, que se puede caracterizar a tener una situación distinta, van a ser la entrada de un puente, que es el puente Chacao y tendrán un terminal de cruceros que va diversificando la posición como comuna. También es importante que, si bien es cierto no va a ser un gran aporte en lo gastronómico, se debe aportar en como apoyamos en términos de abastecimiento a estas naves, modelo económico que puede dar sustentabilidad a la comuna. Sabe que, si bien es cierto el tema turístico, fue bien explicado por el Administrador, SERNATUR estará allí y un intérprete, además de la mirada del Alcalde. Le desea todo el éxito a esta comitiva, confía que tendrán un buen retorno para la comuna, en los profesionales que tienen que ver con el área de proyecto y estará a la altura; Ancud debe tomar todas las oportunidades que tenga para su desarrollo. Cree que aquí falta tener visión para desarrollarse y hoy es un gran desafío, no de gusto van a estar las municipalidades antes mencionadas, que, sin tener los parajes turísticos de la comuna, han entendido que el desarrollo es el motor que cambia la vida de las personas.

El **concejal Cárdenas** indica que esta no es la solución definitiva, pero es una tremenda oportunidad, cuando se generan este tipo de inversiones atrae otra, se ve con claro ejemplo el puente sobre el Canal de Chacao exige que en el futuro se pueda tener una doble vía y esta exige tener los caminos rurales asfaltados y así se va avanzando. La oportunidad de contar en el futuro con un terminal de cruceros permitirá inversión a todo que rodeo, exigirá a los operadores turísticos puedan mejorarla calidad del servicio y tiene entendido que los operadores turísticos tienen la capacidad de entregar certificaciones a los restaurantes y servicios disponibles, que tendrán la responsabilidad de recibir a los turistas. Indica que tuvo la oportunidad de estar en una reunión con el señor Alcalde, concejal Chepillo y el funcionario Cesar Barrientos quien hizo una presentación maravillosa de cuál es el proyecto que se quiere elaborar en la comuna, de cómo se va a desarrollar la infraestructura, donde se quiere instalar y cuál es la oferta a entregar; en ese sentido no tiene ninguna objeción sobre las personas que le acompañaran en este cometido.

El **concejal Ojeda** indica que saben que este es un proyecto que está en pañales, desafío nuevo para la comuna, que es turística y con lugares maravillosos, lo más lindo de Chiloé, sin desmerecer a las otras comunas. Sabe que algunos cruceros no podrán pasar por el Puente del Canal de Chacao y obligatoriamente tendrán que pasar por la bahía de Ancud. Pide que una vez que se retorne, se exponga en Concejo Municipal lo realizado en el cometido.

El **concejal Chepillo** indica que se entiende que la visita a esta feria es técnica, pues lo que se quiere vender a la gente de los cruceros que cuentan con la seguridad de llegar a la Bahía, para que esas 12 recaladas que puedan hacer cumplen con todos los estándares. Porque como bien decía el concejal Cárdenas y de paso extiende sus felicitaciones a don Cesar Barrientos por su trabajo de alto nivel, que deja claro que se cuenta con una estructura a la que se tiene que sacar provecho. No cuestiona al equipo que va, esta es una visita técnica según su visión, para eso está también la asistencia de SERNATUR sabe que será un punto atractivo de los cruceros y se cuenta con el 70% de ese, que dará el crecimiento, mientras ello suceda hay que pensar en cómo se ordena la casa. Le desea mucho éxito al señor Alcalde junto a su equipo.

El **concejal Vargas** indica que le hubiera gustado conocer el proyecto, considera importante que al retorno se ponga como punto en tabla y que se informe el cometido realizado igualmente.

El **señor Alcalde** indica que antes de viajar presentaron el proyecto, lo han hecho, en la parte más técnica y han estado socializando con algunos grupos de interés, como había puntos que, en algunos casos, no sabe si algunos concejales coincidieron, se iniciaron reuniones en alcalde y anda algún concejal se le consulta si quiere participar. Indica que



han querido ir a las comunidades indígenas, primeramente, por la solicitud de ECMPO que están trabajando y si se abre el debate antes se puede generar distorsión en la información, creen que con lo que han avanzado están en condiciones de hacerle un informe a los concejales, pues es bueno que sepan todos de lo que se está hablando. Indica que aquí esto es un proyecto, el que puede resultar o no, en ello el concejal Krüger tiene razón, no se puede asegurar que se tendrá un terminal de pasajeros de cruceros en la comuna, se van quemando etapas, pues en la solicitud de ECMPO, está ubicada sobre el área donde tendrían que recalcar los cruceros y fondearse. Hay información sobre posibles recaladas en el futuro, pero es dinámico porque la industria se va moviendo, también comenta que en vista de que se debe optimizar los tiempos y recursos, él se va un día después, a fin de que César y Marcela partan primero y reconozcan, así no improvisar a última hora. También comenta que, como lo han hecho otras autoridades, él pagará sus pasajes con recursos propios. Indica que la intérprete, ha estado recibiendo la información paso a paso el proyecto, habrá un stand para Chile donde Ancud tendrá participación y colaboración, pero es una instancia técnica, cuando hay interpretaciones de un idioma a otro, este debe tener mucho conocimiento del tema, hay un trabajo previo.

El **concejal Vargas** consulta por qué no se incluyó a alguien del equipo de Turismo del municipio.

El **señor Alcalde** indica que se quiere optimizar y por otro lado Marcela puede colaborar mucho, ya fue informadora turística de la comuna y todo el archipiélago. Cree que así se cumple las dos funciones y se optimizan recursos, complementándose la parte de turismo con el equipo de SERNATUR, recuerda que se lleva material desde Chile para los stands y con la empresa que hizo la documentación audiovisual del último crucero que estuvo, generaran material y sean proveedores de lo que sucedió; además de señalar que existió una licitación que no tuvo buen puerto, se entendió y analizó que se podía absorber y tener material para complementar con otras fuentes de ese minuto. Espera que esto resulte lo mejor posible y se sigan quemando etapas, pues les puede ir bien allá y al retornar se debe seguir avanzando, es un proceso y se tiene que tomar con esa seriedad, con expectativas mesuradas.

El **concejal Krüger** indica que no es tan así como que se tiene todo el tiempo del mundo, pues aquí se está en contra el tiempo. Todos saben que la circunstancia de esta oportunidad que se presenta, es derivada de ciertos factores, que hay dos de hace mucho tiempo lo están haciendo como es Puerto Montt y Castro, se sumó el Puente de Canal de Chacao que coloca cortapisa a los cruceros altos por su altura, en esas circunstancias están desesperados por tener una alternativa distinta y se genera esta oportunidad para la comuna la que se debe realizar bien, no tiene todo el tiempo, así como avanzan las torres, probablemente a fines de próximo año comiencen a pasar los cables sobre el canal, para soportar la carretera que pasara allí; en esa circunstancia va a tener un tráfico intermitente que no va a permitir pasar estos barcos, de tal manera que se le va a complicar y ellos están esperando que se les dé esta oportunidad y no se pierda, ellos llegando a Ancud tendrá la posibilidad de seguir hacia algunos destinos que son interesantes. Muchas veces le han franqueado y limitado el desarrollado turístico, han tenido y a Puerto Montt no le son simpáticos y probablemente a Castro tampoco.

El **concejal Chepillo** consulta si el stand en el que van a estar lo entrega la feria y qué equipamiento tiene.

Se le señala que sí.

El **concejal Vargas** consulta si este cometido considerará hospedaje y transporte.



El **señor Alcalde** responde que sí, solo ello y alimentación.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la autorización del cometido:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó autorizar la comisión de servicio del señor Alcalde, don Andrés Ojeda Care, a Estados Unidos, ciudad de Miami, desde el día 05 al día 12 de abril del 2025, con el objeto de asistir a la Feria Internacional de Cruceros.

El **señor Alcalde** rinde un pequeño homenaje a uno de los más grandes cultores de Chiloé, el señor Moncho Yáñez, quien regaló tantas obras que han hecho carne, canciones y un legado cultural considerando que hoy ostentaba el cargo de presidente de la red de cultura de Chiloé. Indica que ha sido uno de los más grandes creadores que regalo tantas canciones, que hoy son himnos de Chiloé, tubo el placer de conocerle y a su familia. Indica que estuvo el primer día en su casa habitación en el sector de Lliuco, espera estar en sus funerales, pues cuando se conoce a personas que van a quedar en la historia, se tiene una tremenda responsabilidad de cómo cuidar Chiloé, como se ama la tierra. Él fue una persona muy sencilla y de bajo perfil, que movía todo un mundo que muchas veces no se valoraba, pero que se ganó un tremendo espacio, sus sinceras condolencias a la familia, han estado muy acompañados de todo Chiloé, le sorprendió mucho la llegada de un bus anoche de Matao, con un grupo de personas, entraron cantando un pasacalle, hicieron un rezo muy lindo, después de ello, se retiraron. Indica que su familia está muy acompañada.

El **concejal Krüger** pide que se pueda hacer un acto donde se pueda contar con un historiados que haga una bibliografía, ver la música, darlo a conocer a la comunidad, que se sepa entre ellos, no se logra trascender frente a la comunidad con un hecho tan significativo y sería de la idea de dar la importancia en un acto adecuado a la circunstancia.

El **señor Alcalde** manifiesta con su conformidad con la propuesta y hay un detalle, no se asocian las canciones que son tan conocidas y escuchadas en diferentes partes con el creador de estas. Cree que eso se debe colocar en valor, en una actividad con las características expresadas por el concejal Krüger.

El **concejal Ibáñez** indica que tuvo el agrado de conocerlo como músico y como gestor cultural. Indica que como músico fue abierta a su estilo y fue una persona que contribuyó con sus experiencias y conocimiento a que otras diversificaciones musicales puedan tener espacio y derecho a hablar de su tierra. En ese sentido, indica que cuando le toco esta con él en Achao, fue una de las personas que les ayudó a levantar una academia de rock, como proyecto cultural en la administración del ex Alcalde Krüger, quien la persona que les ayudo en ello, fueron encomendados hacia Achao y sin interés económico tubo la gentileza y amabilidad de asesorarles en el área, en esos años, él fue una persona que desinteresadamente les apoyó en este proyecto. Indica que el año pasado, le solicitó que aquí en Concejo Municipal, mencionando que él era una persona muy arraigada en Ancud y encontraba que los ancuditanos eran muy ingratos con los artistas y gestores culturales, por lo cual le solicitó, promover un reconocimiento a quien consideraba uno de los más grandes folcloristas de Chiloé don Pollo Soto, que por medio del Concejo Municipal levante una iniciativa, que él iba a trabajar, pero necesitaba que la comuna de Ancud lo haga. Él lo hizo, a la secretaria municipal le consta, le gustaría pedir que se le identifique la sesión y pide que ese deseo que tenía don Ramón Yáñez, se le pueda dar curso, pues él estaba muy interesado en que se reconozca a quienes fueron importantes en Chiloé, le gustaría que se pueda cumplir ese anhelo que tuvo en vida, que fue reflejado y que la administración anterior no quiso dar curso, fue presentado de manera formal y aquí no se le dio la importancia que tenía. Pide además que se haga un minuto de silencio.



El **concejal Cárdenas** señala que don Ramón Yáñez creó canciones tan famosas como "Choño de la Quebrá" que ha sido una tremenda canción que ha recorrido todo el país a través del grupo Caituy, fundador del grupo también, poniendo en valor el patrimonio, cultura y música de la Isla.

Se realiza minuto de silencio.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el señor Alcalde agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 10:31 hrs.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=l1C7iMSWx6A>

El sello circular de la Municipalidad de Ancud, Chile. Contiene el escudo municipal y el texto "MUNICIPALIDAD DE ANCUD" y "SECRETARIA MUNICIPAL".
LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav